




CÁMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARÍA DE MOVIMIENTO	
12 FEB 2020	
Recibido	1245
Exp. N°	37485 C.D.

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe manifiesta su preocupación y repudio ante la indiscutible apología al terrorismo de Estado que constituyó el acto realizado el 10 de febrero del corriente en la Plaza San Martín de la ciudad de Santa Fe. Ningún hecho que vulnere los principios y valores del sistema democrático, las políticas de derechos humanos y los reclamos de Verdad, Memoria y Justicia, puede considerarse legítimo en la reivindicación y plena vigencia del Estado de Derecho.


Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El lunes 10 de febrero del corriente se realizó en la plaza San Martín de la ciudad de Santa Fe, frente al Ministerio de Seguridad de la provincia, un acto por parte de organizaciones que defienden y reivindican el accionar del último proceso dictatorial cívico-militar, habiendo dejado en la misma cruces y coronas en su intento de legitimación de las fuerzas militares y policiales que



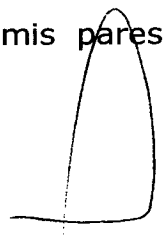
protagonizaron uno de los períodos más oscuros y sangrientos de la historia de nuestra nación.

Esta manifiesta apología al terrorismo de Estado, constituye un acto más de negacionismo ante el genocidio perpetrado contra el pueblo argentino, donde las torturas, violaciones, desapariciones y secuestros de ciudadanas y ciudadanos por parte de las fuerzas militares y de seguridad conformaron un plan sistemático que se perpetuó por años.

La preocupante participación de la banda de la Policía provincial en un ignomioso evento de estas características debe ser investigado a fondo, y las repercusiones administrativas, legales y disciplinarias al respecto deben ser acordes a una institución donde los valores democráticos y los derechos humanos prevalezcan.

El negacionismo que expresan las asociaciones organizadoras de tal acto, atentan, ofenden e insultan la historia reciente de nuestro país, la memoria de las víctimas y familiares del terrorismo de Estado, omitiendo deliberadamente las distintas condenas judiciales que han probado y definido el genocidio y el plan sistemático de desaparición de personas que se perpetró durante la última dictadura cívico-militar, y la conciencia viva de nuestro pueblo que ante dijo NUNCA MÁS a las atrocidades que se han cometido.

Es por lo anteriormente expuesto que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.



Dr. LEANDRO BUSATTO
Diputado Provincial